

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2009**

**ASISTENTES**

**EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

2. D. Ángel Felpeto Enríquez
3. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Saavedra Revenga
4. D. Francisco Nicolás Gómez
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D<sup>a</sup> Milagros Tolón Jaime
7. D. Francisco Javier Martín Cabeza
8. D<sup>a</sup> Ana Isabel Verdú Montes
9. D. Gabriel González Mejías
10. D<sup>a</sup> Rebeca Ruiz Bargeño
11. D. Alfonso Martín Alonso

**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**

12. D. Aurelio San Emeterio Fernández
13. D<sup>a</sup> Carmen Jiménez Martín

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

14. D<sup>a</sup> Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño
15. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Ruiz González
16. D. Lamberto García Pineda
17. D. Fernando Sanz Domínguez
18. D. Fernando Fernández Gaitán
19. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Martínez Moreno
20. D<sup>a</sup> Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez
21. D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio
22. D. Javier María Alonso Cuesta
23. D. Juan José Alcalde Saugar
24. D. Joaquín Romera García
25. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Rivas Rivas

**EL SECRETARIO GENERAL**

- D. César García-Monge Herrero

**EL INTERVENTOR**

- D. Rafael Bielsa Tello

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de febrero de dos mil nueve bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D. Emiliano García-Page Sánchez, D. Ángel Felpeto Enríquez, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Saavedra Revenga, D. Francisco Nicolás Gómez, D. Rafael Perezagua Delgado, D<sup>a</sup> Milagros Tolón Jaime, D. Francisco Javier Martín Cabeza, D<sup>a</sup> Ana Isabel Verdú Montes, D. Gabriel González Mejías, D<sup>a</sup> Rebeca Ruiz Bargueño y D. Alfonso Martín Alonso.

**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.-** D. Aurelio San Emeterio Fernández, D<sup>a</sup> Carmen Jiménez Martín.

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D<sup>a</sup> Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Ruiz González, D. Lamberto García Pineda, D. Fernando Sanz Domínguez, D. Fernando Fernández Gaitán, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Martínez Moreno, D<sup>a</sup> Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez, D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio, D. Javier María Alonso Cuesta, D. Juan José Alcalde Saugar, D. Joaquín Romera García y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rivas Rivas.

Asiste el Secretario General del Pleno, D. César García-Monge Herrero, y el Interventor General Municipal, D. Rafael Bielsa Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día tres de julio de dos mil siete y acuerdo de la Junta de Portavoces de veintiséis de enero de dos mil nueve.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 29 DE ENERO DE 2009.

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veintidós miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

### 2. EXPEDIENTE DE BAJA DE DERECHOS POR PRESCRIPCIÓN Nº1/2009.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, de fecha 5 de febrero de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 230, de fecha 5 de febrero de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Servicios y Régimen Interior y Cultura, Bienestar Social y Participación Ciudadana de fecha 16 de febrero de 2009.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintidós miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de baja de derechos por prescripción nº 1/2009, por un importe de **15.306,41 euros**.

Se incorporan a la sesión los sres/as García Pineda, Barredo de Valenzuela y Alonso Cuesta
--

### 3. CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA "TOLEDO ACTIVO 2014" Y ESTATUTOS DE LA MISMA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Toledo sobre Proyecto de "Estatutos de la Fundación Cultural y Deportiva Toledo Activo 2014", de fecha 23 de diciembre de 2008.
- Alegaciones presentadas por el Grupo Municipal Popular al Proyecto de "Estatutos de la Fundación Cultural y Deportiva Toledo Activo 2014", de fecha 2 de enero de 2009.

- Propuesta conjunta del Concejal de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior y del Concejal de Gobierno de Educación y Cultura, de fecha 16 de febrero de 2009.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 343, de fecha 16 de febrero de 2009.
- Informe de la Secretaría General del Pleno, de fecha 16 de febrero de 2009.
- Informe de la Unidad Gabinete Técnico de Estudios Económicos sobre previsiones de ingresos y gastos de la Fundación en Constitución Toledo Activo 2014, de fecha 16 de febrero de 2009.
- Dictamen favorable de la Comisión Conjunta del Pleno de Hacienda, Servicios y Régimen Interior y Cultura, Bienestar Social y Participación Ciudadana, de fechas 16 y 17 de febrero de 2009.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

- 1º. Aprobar inicialmente la creación de la Fundación Municipal Cultural y Deportiva "Toledo Activo 2014".
- 2º. Aprobar inicialmente los Estatutos que van a regir la Fundación que se crea.
- 3º. Que por la Unidad Gestora se continúe la tramitación del expediente.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate, el **SR. FELPETO ENRÍQUEZ**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista exponiendo lo siguiente: Se somete hoy a la aprobación de este pleno, se someten los Estatutos de la Fundación Cultural y Deportiva denominada Toledo Activo 2014. Como se dice en el preámbulo, se trata de una organización de carácter fundacional, promovida y constituida por el Ayuntamiento de Toledo que nace en el ámbito local pero que tiene vocación de colaboración con otras entidades de carácter nacional e internacional para el cumplimiento de sus fines. En una ciudad como la nuestra, este objetivo no es sólo un buen deseo sino que debe ser efectivamente un objetivo a cumplir en todos los ámbitos en que desarrolle su trabajo. En su propio nombre figura también una fecha que debe de ser una meta que significará un momento importante para la ciudad. Coordinará las actividades gestionadas por los patronatos, promocionará y organizará actividades de carácter singular y como proyectos propios y especialmente aquellos que tengan especial relevancia y proyección para la ciudad. La composición del patronato ha sido especialmente estudiada y consensuada para que su principal órgano de gobierno represente verdaderamente los intereses de los toledanos y de todos aquellos que sientan y quieran ayudar a la ciudad en sus pequeños y grandes proyectos. También hemos estudiado detenidamente su régimen económico y su patrimonio y

están salvaguardadas de acuerdo con la normativa vigente, pues todas las garantías y fiscalización de su gestión. Como todos conocen los Estatutos, no me detengo en ningún detalle en esta primera intervención, luego todos los grupos tendremos ocasión de hacerlo. Como Presidente de la Comisión y también en nombre del Grupo Socialista agradezco sinceramente a todos los grupos políticos, a sus portavoces, a todos sus representantes en la Comisión de Cultura, Bienestar Social y Participación Ciudadana, su esfuerzo y sus aportaciones. También a los funcionarios municipales que aún cumpliendo con su obligación nos han ayudado y asesorado para que hoy aprobemos unos Estatutos que no son para hoy, sino que todos hemos querido que sean para mañana.

En segundo lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida indicando que: De forma breve, efectivamente hemos conseguido estos días de atrás un consenso unánime por parte de los tres grupos para dar respuesta a un objetivo que nos habíamos marcado, de la mejora de la gestión en cuanto a la actividad cultural y deportiva que se desarrolla en la ciudad. Una actividad que ya es amplia y diversa pero que siempre es mejorable, no. Y por tanto hoy damos el primer paso con la creación y aprobación de estos Estatutos, para dotarnos de una herramienta que efectivamente es una herramienta del ayuntamiento, quizás esta es la explicación de la unanimidad de los tres grupos políticos, para mejorar la gestión, incluso ampliar con la aportación de patrocinadores privados que ya lo vienen haciendo, en esa idea de mejorar la gestión. Damos el primer paso, queda todo por hacer todavía, y en ese sentido confiamos en la buena gestión como viene haciendo el Sr. Felpeto como concejal responsable del área, y que bueno, pasado este primer paso, efectivamente podamos conseguir mayores aportaciones del ámbito privado y podamos seguir manteniendo esa amplia actividad cultural y deportiva y mejorarla puesto que todavía son algunas cosas o muchas las que nos quedan por hacer y los problemas que nos quedan por responder en la ciudad. Por tanto, en este caso felicitarnos todos, y esperemos que esta fundación, no solamente con esa mira puesta en 2014, sino ya en la actividad diaria, a partir de aquí nos sirva, como digo, para mejorar y ampliar la oferta cultural y deportiva en la Ciudad de Toledo.

Toma la palabra la **SRA. MARTÍNEZ MORENO**, Miembro del Grupo Municipal Popular argumentando lo que sigue: El Grupo Municipal Popular apoyó desde el principio la creación de la Fundación Cultural y Deportiva Toledo Activo 2014, porque consideramos que la organización y gestión de forma conjunta y ordenada de todas las actividades culturales y deportivas realizadas por el ayuntamiento, supondrá una mayor eficacia en la gestión y a su vez beneficiará a todos los ciudadanos. Nuestro grupo ha realizado un amplio trabajo en la elaboración de los Estatutos de la fundación a través de las alegaciones presentadas y de otras aportaciones que se han presentado en el ámbito de las Comisiones Informativas. Con ello hemos logrado enriquecer el texto que hoy se aprueba por unanimidad y estamos satisfechos que se hayan tenido en cuenta todas nuestras aportaciones, cuyo único objetivo era mejorar un proyecto de largo recorrido para la ciudad como la creación de esta fundación. Uno de los asuntos que más nos han preocupado en la confección de los Estatutos, ha sido que la fundación no tuviera como consecuencia directa la pérdida de autonomía del ayuntamiento en la gestión y en la toma de decisiones. El ayuntamiento no puede desligarse ni ceder su espacio a

favor de otras administraciones o entidades en lo que se refiere a la prestación de servicios a los ciudadanos en materia de cultura y deportes. Por eso nos alegramos especialmente que se haya aceptado nuestra propuesta para que se mantenga siempre las votaciones del patronato de la fundación el poder de decisión de los miembros del equipo de gobierno. La participación de patrocinadores y colaboradores debe ser un refuerzo y no un menoscabo de la decisión de actuación municipal. Por otro lado se cumple también nuestro condicionante de la continuidad de los actuales patronatos municipales y del mantenimiento de todo el personal laboral y funcionarial adscrito a los mismos. Sólo lamentamos, en el proceso de creación de esta fundación que no se hay cumplido el plazo máximo marcado en la propuesta que aprobamos en el mes de marzo, donde figuraba que la aprobación de los Estatutos tendría un lugar en un plazo no superior a tres meses. Hoy hace ya casi un año que aprobamos su creación, a este periodo hay que añadir el tiempo que tendrá que pasar hasta que finalice el trámite para la constitución efectiva de la fundación, por ello les rogamos que aceleren los trámites para que la nueva fundación sea una realidad al servicio de los ciudadanos cuanto antes, y no nos encontremos ahora con un retraso similar que podría producirse por la demora de en la creación de la partida presupuestaria para la dotación fundacional. Que esperamos que lo incluyan ustedes en el orden del día del próximo pleno. Tampoco nos gustaría que se produjera un nuevo retraso si no se define pronto el personal técnico y administrativo necesario para su capacidad ejecutiva. Nuestro grupo hoy aprueba con satisfacción el texto de los Estatutos de la Fundación Cultural y Deportiva Toledo Activo 2014, con el convencimiento que entre todos hemos logrado dar el primer paso para la creación de una fundación que permitirá organizar y gestionar toda la oferta cultural y deportiva de la ciudad. Optimizando así los recursos con los que obtendremos una mayor eficacia y éxito en las actividades que se organicen, que supondrá con toda seguridad un beneficio para Toledo y los toledanos.

Por último el **SR. FELPETO ENRÍQUEZ** interviene nuevamente, añadiendo lo siguiente: Efectivamente hace ahora casi un año, los grupos políticos del Ayuntamiento de Toledo aprobamos por unanimidad en el pleno la creación de esta fundación con el objetivo de generar y distribuir recursos recogiendo, sobre todo también el sentir de diversas entidades públicas y privadas que colaboran en la financiación y organización de actividades culturales y deportivas. Efectivamente, nosotros también nos sentimos satisfechos de que ustedes hayan acogido esta iniciativa de aquella proposición para crear esta fundación y les agradecemos que efectivamente, pues hayan contribuido y colaborado a que así sea. La Consejería de Educación y Ciencia, la Consejería de Cultura, la Diputación Provincial, la Real Fundación, más de una docena de empresas financiaban hasta este momento proyectos concretos o realizaban importantes aportaciones mediante convenio, para la organización de actividades deportivas y culturales. Cabe hacer especial mención que quienes hasta este momento han colaborado mediante la forma de un convenio denominado Cultural Toledo, que nació con parecido objetivo, pero que a día de hoy ha quedado corto para cumplir los objetivos que queremos. En nombre del Grupo Socialista quiero agradecer a la Diputación Provincial, Caja Castilla-La Mancha, Caja Madrid y Telefónica su esfuerzo y trabajo de estos años en el Cultural Toledo. Aprobados los Estatutos de la fundación, procede que en los próximos días, concretamente la próxima semana, disolvamos el mencionado convenio y acojamos

en la forma que lo deseen, tal y como lo dicen los Estatutos dentro de la fundación, en primer lugar a quienes hasta ahora han sido los pioneros en plasmar en una entidad concreta la colaboración pública y privada para un proyecto cultural. Si me lo permiten y quiero recoger así el sentir de ambos grupos que han intervenido, creo que ese agradecimiento también podré trasladarlo en nombre de todos, porque entiendo que ese es su sentir. Las distintas instituciones públicas y privadas vienen demandando del Ayuntamiento de Toledo, el ordenar bajo una única unidad la gestión de los fondos y colaboraciones aportadas, criterio que ustedes también han mencionado y que comparte lógicamente el Grupo Socialista y el equipo de gobierno. A lo largo de estos meses ha sido intenso el trabajo, quizás lo hemos dilatado algún mes más de la cuenta como usted mencionaba Sra. Martínez, pero usted sabe muy bien que efectivamente no hemos dejado de trabajar en este tema, para lograr la redacción de unos Estatutos donde se recogiera el espíritu y la letra de los que todos pretendíamos. Mantener la autonomía de los patronatos municipales, la estabilidad laboral de sus trabajadores, que nunca estuvo en cuestión, pero que pudo crear alguna inquietud, fruto de desinformación. Sería pobre también nuestro objetivo si se redujera a generar y distribuir recursos, en este momento tiene un primer objetivo el aglutinar todas esas colaboraciones y propuestas ajenas al ayuntamiento, pero la fundación tiene vocación de futuro y quiere ser un órgano de dirección y coordinación como dice en sus Estatutos, de la actividad cultural y deportiva de la Ciudad de Toledo. Sin restar protagonismo ni autonomía a los patronatos, ni a la propia gestión de la Concejalía, en este momento de Educación y Cultura. Hay sobre todo un acontecimiento que nos obliga a aglutinar entorno al ayuntamiento, las máximas colaboraciones posibles de instituciones y empresas. Es lógico que quienes ayudan quieran tener al menos el beneficio de que se conozca, al menos lo que hacen, como lo hacen, y que se sientan arropados en una entidad gestora con proyección más allá de la ciudad. Ese acontecimiento figura en el propio nombre de la fundación y es el centenario 2014. La prueba con lo que queríamos es acertada, es que a medida que hemos ido dando pasos hemos encontrado receptividad y en estos últimos meses incluso la solicitud de querer estar, como así hemos conocido en la Comisión de Cultura. Hay muchas empresas que en este momento solicitan querer formar parte de la fundación. No importa si como patrono, como colaboradores, y así es como lo hemos establecido, cada uno lo hará como su propia normativa, estatutos o criterio empresarial lo indique, pero lo hará. También efectivamente, creo que hemos logrado un equilibrio en lo que es atender la presencia, la voluntad y el voto de los colaboradores y patronos y al mismo tiempo que el propio ayuntamiento no pierda, lo que efectivamente queremos, que sea quien lleve las riendas de la fundación. Sabíamos también que era necesario coordinar la actividad cultural de la ciudad, no por el hecho de acaparar el trabajo de otros que no es ese el objetivo, sino para compartir esfuerzos y aunar voluntades, además de coordinar si es posible las aportaciones públicas y privadas de un proyecto de ciudad, y paralelo a esta creación, podemos en marcha el 1 de marzo la Agenda Cultural de la Ciudad. Es sólo un primer paso para que nos demos cuenta que sumando esfuerzos se hace ciudad. Hasta este momento sólo hemos encontrado colaboración, lo cual es de agradecer, pero también somos conscientes la responsabilidad de asumir desde el ayuntamiento la coordinación de todo el programa de la ciudad. Del patrimonio de la fundación y su régimen económico, quiero hacer únicamente hacer un hincapié, en que no sólo hemos recogido la posibilidad, como ustedes saben, de aportaciones

económicas sino también de patrimonio. Con esto cumplimos con el compromiso de atender y así ha quedado recogido en el artículo 30, en el apartado 6, de atender el deseo de personas que quieren legar a la ciudad parte o la totalidad de su patrimonio y quieren así también ser patronos o colaboradores de la fundación. Nos queda ahora, efectivamente una tarea, somos los primeros interesados en querer que sea rápida, ágil y eficaz la de constituir la fundación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Fundaciones, constituirla como saben, ante notario, realizar las gestiones pertinentes antes las Consejerías de Administraciones Públicas, Hacienda, ante el Protectorado, realizar las modificaciones de crédito correspondientes, una vez, pues estén publicados y los Estatutos de la fundación. Esa tarea no tenga ninguna duda que se realizará en el plazo más breve posible. Reitero, pues el agradecimiento a los grupos y a todos los que han colaborado para que estos Estatutos sean hoy una realidad y podamos aprobarlos en este pleno.

#### **4. PROPOSICIONES.**

##### **4.1 CONJUNTA PSOE E IU: SOBRE LA CADUCIDAD DEL TRASVASE TAJO-SEGURA.**

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 13 votos a favor (11 PSOE y 2 IU) y 12 en contra (PP) **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Toledo manifiesta su posición clara e inequívoca sobre el final del trasvase Tajo-Segura.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Toledo considera imprescindible la existencia de una reserva de agua en la cabecera del Tajo, no trasvasable, estimada en 600 Hm cúbicos para atender las necesidades de Castilla-La Mancha.
3. Así mismo, el Pleno del Ayuntamiento de Toledo manifiesta su exigencia de sustituir y disminuir progresivamente los caudales del Trasvase Tajo-Segura hasta conseguir la caducidad de esta infraestructura.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Toledo insta a los Grupos Parlamentarios del Congreso a defender la participación efectiva de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los órganos permanentes de gestión y control del Trasvase Tajo-Segura mientras subsista.
5. Instar a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados a redoblar los esfuerzos para conseguir un acuerdo definitivo que contemple los intereses históricos y públicos que tiene nuestra ciudad con respeto al río Tajo, que es su recuperación. El final del trasvase Tajo-Segura y el incremento del caudal ecológico a su paso por nuestra ciudad, junto a los planes de depuración de las aguas procedentes de la Comunidad Autónoma de Madrid.



El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar el **SR. PEREZAGUA DELGADO** Portavoz Del Grupo Municipal Socialista expone lo siguiente: Presento esta proposición en nombre del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la caducidad del Trasvase Tajo-Segura. El día 7 de octubre de 1977 y el día 12 de marzo de 1978 la sociedad toledana manifestó su defensa al Tajo y se movilizó para oponerse a que se trajese agua para el trasvase, mientras las que llegaban a Toledo no estaban depuradas y su lamentable imagen de ciudad alarmaba esos años a muchísimos toledanos. El 15 de abril de 1980, con la 1ª Corporación Toledana Democrática, se convocaba un pleno extraordinario así como una concentración posterior en la Plaza del Ayuntamiento. Los concejales de aquella 1ª Corporación Democrática de Toledo, hicieron coincidir sendos encierros con el debate que se estaba teniendo lugar en el Congreso de los Diputados sobre la Ley de Aprovechamiento Conjunto del Trasvase Tajo-Segura que fijaba los llamados excedentes. Casi treinta años después de aquellas movilizaciones del pueblo toledano en contra del Trasvase Tajo-Segura, se está produciendo un importante y decisivo debate en el Congreso de los Diputados sobre el futuro de nuestro río. La Corporación toledana no puede estar ajena a esta decisión, consideramos oportuno traer al Pleno de este Ayuntamiento esta proposición para que una vez más la Corporación toledana se manifieste en defensa del Río Tajo. Como saben ustedes el Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha en sesión celebrada el 20 de enero de 2007, aprobó por unanimidad la reforma del Estatuto de Autonomía, perdón Sr. Presidente, voy a ausentarme porque me encuentro muy mal...

Seguidamente el **SR. GARCÍA PINEDA**, Miembro del Grupo Municipal Popular indica que: Sr. Presidente, por nuestra parte nos podríamos saltar este punto o hasta el final, donde quiera, eh.

Se suspende la sesión desde las 17:35 horas hasta las 17:53 horas

Toma la palabra el **SR. GONZÁLEZ MEJÍAS**, Miembro del Grupo Municipal Socialista argumentando lo que sigue: Leeré rápidamente la propuesta sin extenderme en la exposición de motivos. Proposición conjunta PSOE e IU presenta ante el Pleno del Ayuntamiento de Toledo la siguiente proposición: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Toledo manifiesta su posición clara e inequívoca sobre el final del trasvase Tajo-Segura. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Toledo considera imprescindible la existencia de una reserva de agua en la cabecera del Tajo, no trasvasable, estimada en 600 Hm cúbicos para atender las necesidades de Castilla-La Mancha. 3. Así mismo, el Pleno del Ayuntamiento de Toledo manifiesta su exigencia de sustituir y disminuir progresivamente los caudales del Trasvase Tajo-Segura hasta conseguir la caducidad de esta infraestructura. 4. El Pleno del Ayuntamiento de Toledo insta a los Grupos Parlamentarios del Congreso a defender la participación efectiva de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los órganos permanentes de gestión y control del Trasvase Tajo-Segura mientras subsista. 5. Instar a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados a redoblar los esfuerzos para conseguir un acuerdo definitivo que contemple los intereses históricos y públicos que tiene nuestra ciudad con respeto al río Tajo, que

es su recuperación. El final del trasvase Tajo-Segura y el incremento del caudal ecológico a su paso por nuestra ciudad, junto a los planes de depuración de las aguas procedentes de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Otorgada acto seguido la palabra al **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, explica lo siguiente: Simplemente decir que estamos una vez más ante viejas aspiraciones de la Ciudad de Toledo, un Tajo a su paso por la ciudad limpio y con caudal suficiente, no. Además pedimos una serie de acuerdos entre los grupos y territorios para conseguir estos objetivos. Digo viejas aspiraciones de la Ciudad de Toledo como recoge la moción y reivindicaciones antiguas, que no viejas, antiguas digo, porque hemos perdido o no hemos sido capaces los dirigentes políticos de movilizar a la ciudadanía de nuestra región, de nuestra ciudad para hacer efectiva conseguir los objetivos que nos proponemos. Esa es quizás la diferencia fundamental por la que el Trasvase del Ebro si se ha derogado, se ha terminado y no la del Tajo, porque en Aragón y en Cataluña hubo una movilización social, en primer lugar y política que consiguió el objetivo que nos proponemos. Simplemente quería destacar las exposiciones de Izquierda Unida, la coherencia de Izquierda Unida y el coste que supone sobre todos los compañeros del levante español esa exposición coherente de Izquierda Unida. Izquierda Unida en su programa electoral si recoge, en el programa electoral general si recoge en su programa como digo el fin del Trasvase Tajo-Segura, otros no pueden decir lo mismo. Si mantenemos las mismas posiciones aquí y allí, no es un debate entre territorios sino es un debate que a veces se obvia sobre los usos del agua. Y los problemas de los usos y abusos del agua son prácticamente los mismos en nuestra región y en las regiones del levante. Esperamos que efectivamente sea posible ese esfuerzo de todos los grupos políticos para que de una vez por todas se ponga fin a este trasvase y a otros muchos en nuestro país. Tenía aquí el informe de Greenpeace del año 2005 al que yo no voy a hacer referencia, simplemente dar un dato, España es el país del mundo con más embalses por 1.000.000 de habitantes, 1.300 presas, 30 presas por 1.000.000 de habitantes y a pesar de ello tenemos los problemas de abastecimiento que tenemos. Se demuestra que la política de trasvases es un fracaso y por tanto tal y como marca efectivamente la Directiva Europea Marco de Agua, es necesario poner en marcha otra política de desarrollo sostenible aquí y en el levante español para no acabar con escasos recursos hídricos de los que disponemos.

Nuevamente interviene el **SR. GARCÍA PINEDA**, manifestando que: En reconocimiento de que, desde la Ley 19/1971 del Trasvase Tajo-Segura, pues yo creo que por encima de todo, una región muy perjudicada y una provincia en especial más perjudicada, que fue la región Castilla-La Mancha y en especial la provincia de Toledo. Y como también se dice en el preámbulo, el Ayuntamiento de Toledo, también ha sido pionero en estas circunstancias y yo ya he peleado en este tema desde hace mucho tiempo, no obstante, nosotros hemos solicitado, que se modifique todo lo que son los cinco puntos de la proposición por otra, pueden llamarla transaccional, pero por una propuesta nueva porque en estos momentos lo que une a todos los grupos por lo menos en el espíritu y lo que nos une a todos los castellano-manchegos y especialmente en estos momentos a la Ciudad de Toledo, es efectivamente, empezar a ver el túnel de que acaba el trasvase, y de que ese acuerdo que se ha logrado escasamente hace unos meses por unanimidad de todos

los diputados regionales, que sea también un acuerdo que se alcance por unanimidad de todos los grupos, del Grupo Socialista y del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados. Y por ese motivo nosotros presentábamos el siguiente texto. En primer lugar, suprimir en la exposición de motivos una serie de párrafos que hacen referencia a una persona que no viene a cuento, ni a este motivo de exponerlo, porque en estos momentos estaba en uso de palabra en un congreso nacional y puede expresamente en uso de esa facultad poder expresarse en aquél punto de vista. Y por lo tanto decíamos que se suprimiese el párrafo, parte del párrafo cinco y los párrafos seis y siete de la exposición de motivos. Pero muy especialmente nosotros proponemos la siguiente proposición que dice textualmente: El Pleno del Ayuntamiento de Toledo manifiesta su posición clara e inequívoca y su apoyo total y absoluto a la propuesta de proposición para la reforma del Estatuto de Autonomía iniciada el 29 de enero de 2007 y en especial con la referencia que se hace del trasvase Tajo-Segura en la disposición transitoria segunda de dicha propuesta, que fue aprobada por unanimidad de todos los Diputados Regionales y refrendada por la propuesta resolución conjunta de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular el 5 de septiembre de 2008 y que actualmente está en periodo de debate en el Congreso de los Diputados. Por este motivo, nosotros proponemos que sea éste el texto que se aprueba, porque en definitiva es aprobar lo que han aprobado nuestros Diputados Regionales, lo que nuestros Diputados Regionales han elevado al Congreso y que dentro de las enmiendas que todavía no van a tener un texto definitivo y por lo tanto es que no existe, que lo que verdaderamente existe que es ese acuerdo y que sea ese acuerdo el que apoyamos.

En nueva intervención y para terminar este punto, el **SR. GONZÁLEZ MEJÍAS** respondiendo lo siguiente: Simplemente para aclarar que, no vamos a aceptar lógicamente la enmienda transaccional que ha presentado el Grupo Popular, creemos superado esa transaccional por el debate que se está produciendo y que se produjo ya en el Congreso de los Diputados y por tanto no vamos a aceptar este texto. Sí que quisiera dejar constancia que aunque el Grupo Popular, espero lógicamente, que va a votar o se va a abstener en votar en contra en base a la proposición, estoy seguro de que harán un ejercicio de responsabilidad y estarán con la mayoría del pueblo de Toledo y de Castilla-La Mancha para de una vez por todas poner fin a la injusticia del Trasvase Tajo-Segura.

#### **4.2 PSOE: DE APOYO A LOS AFECTADOS DE AFINSA.**

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1º. El Ayuntamiento de Toledo insta a la Administración del Estado y de Justicia para que se doten de las herramientas necesarias, a fin de determinar a la mayor brevedad posible las responsabilidades derivadas del caso AFINSA y FORUM FILATELICO.

2º. El Ayuntamiento de Toledo insta a las administraciones públicas competentes a establecer procedimientos eficaces que garanticen la seguridad de los recursos económicos de los consumidores que depositan sus ahorros en empresas de inversión de bienes tangibles.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

El primer turno corre a cargo de la **SRA. SAAVEDRA REVENGA**, Miembro del Grupo Municipal Socialista exponiendo que: El pasado 8 de mayo del 2006 la Audiencia Nacional realizó una operación de intervención de las empresas de inversión en bienes tangibles AFINSA y FORUM FILATÉLICO, por presuntos delitos de estafa, insolvencia punible, blanqueo de capitales, administración desleal y delitos contra la Hacienda Pública. Esta intervención judicial estuvo precedida por actuaciones llevadas a cabo por la Agencia Tributaria y la Fiscalía Anticorrupción que desembocaron en sendas querrelas ante la Audiencia Nacional. La gestión de las referidas empresas y la posterior intervención de la Audiencia Nacional han dejado a miles de familias españolas ahorradoras, entre ellas vecinos y vecinas de Toledo, en una situación grave dado que sus ahorros han sido gestionados de manera irregular y presuntamente delictiva. Como consecuencia de la citada intervención se han realizado un buen número de actuaciones en los diferentes ámbitos judiciales para determinar la responsabilidad tanto de los gestores como de la eventual responsabilidad patrimonial que pudieran tener las Administraciones Públicas. Las asociaciones de afectados también han presentado reclamaciones de indemnización de responsabilidad patrimonial ante la Administración General del Estado. Han sido muchas familias las que nos ha pedido que desde el Ayuntamiento en Pleno aprobásemos una proposición de apoyo a las familias toledanas, pequeños ahorradores, que han sido perjudicados por estas empresas de inversiones. Por todo ello, presentamos esta proposición ante el Pleno del Ayuntamiento para su debate y aprobación. 1º El Ayuntamiento de Toledo insta a la Administración del Estado y de Justicia para que se doten de las herramientas necesarias, a fin de determinar a la mayor brevedad posible las responsabilidades derivadas del caso AFINSA y FORUM FILATELICO. 2º El Ayuntamiento de Toledo insta a las administraciones públicas competentes a establecer procedimientos eficaces que garanticen la seguridad de los recursos económicos de los consumidores que depositan sus ahorros en empresas de inversión de bienes tangibles.

A continuación el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida indicando lo que sigue: Yo no sé si aquí se puede hablar de caso previo o antecesor, un poco en lo que ha venido a ocurrir o lo que hemos visto en estos últimos meses ahora que hablamos de la crisis, no. Tenemos unas entidades con una cierta tradición que ofrecían un producto, una rentabilidad un poco por encima de lo que ofrecían otros productos bancarios y que suponía o que mucha gente confió, digamos en esa tradición, en esa trayectoria de años para invertir sus ahorros, no. Esas empresas que venían así funcionando, pues no se sabe muy bien por qué, de repente quiebran y llevan con ello a la quiebra a muchos, pequeños ahorradores que efectivamente han sido los principales afectados. Señalar simplemente, como digo, síntomas que lo que quizás han sido estos últimos años, no, favorecer las rentas del capital sobre las rentas del trabajo,

esa falta de autorregulación del propio sector, y lo que es más importante, una falta de control público que ha permitido que algunas personas, que todavía no lo sabemos ni quienes ni en qué medida se han beneficiado a costa de esa confianza que los pequeños ahorradores han depositado en estas dos instituciones. Nosotros vamos a apoyar esta moción del Partido Socialista y esperemos que además sea, y con la que está cayendo, sirva también para que el Estado ejerza sus funciones y que ejerza un control público y efectivo sobre un sistema financiero, en este caso de ahorro, que luego deja mucho que desear y nos ha llevado a una situación bastante desfavorable, en primer lugar a los afectados y en segundo lugar, también a la economía y a los intereses generales.

Toma la palabra el **SR. ALCALDE SAUGAR**, Miembro del Grupo Municipal Popular enunciando que: De manera rápida, yo no sé si se va a aprobar una transaccional que hemos presentado para pedir, no exigir, sino instar al Gobierno Central para crear un fondo de garantía a esta gente, de compensación mejor dicho. No sé si el equipo de gobierno, el Partido Socialista en este caso quién ha presentado la moción, la va a aceptar o no, me gustaría que se aceptase. Sencillamente para dar cobertura a estos miles, a estos 465.000 afectados por la estafa de la Filatelia que hay en nuestro país. Son muchas familias que están con este problema desde hace varios años, no es una transaccional nueva, viene del Senado, fue aprobada y presentada por el PP, el PNV, el CIU, IU, Ezquerria EA y BNGA en el Senado, digo en el año 2006. Esperemos que tengan a bien aceptar esta transaccional que viene a sumar, que viene a añadir, pues esas garantías para los afectados. Se ha hablado mucho de este tema, no voy a decir quién tiene la culpa porque los únicos culpables aquí son las personas que estaban a cargo de esas dos empresas, de AFINSA y FORUM FILATELICO. Sí decirles que desde el año 2003 hay una ley, la Ley 35/2003 de instituciones de inversión donde se incluía la disposición adicional cuarta que entró en vigor en febrero de 2004 donde garantizaban las garantías de protección a la clientela en relación a la comercialización de determinados bienes como son estos. No vamos a hablar por tanto de responsabilidades políticas porque creemos que, vuelvo a repetir, los responsables son los, perdón, tiene que pasar mi compañera concejal. Por lo tanto, pensamos y creemos que vamos a votar afirmativamente esta moción, esperando que el equipo de gobierno tenga a bien aceptar esta transaccional, esta adicción, que creo que mejoraría el contenido de la propuesta.

Por último interviene el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista manifestando lo siguiente: En primer lugar, gracias por el cariño que siempre viene bien cuando uno se siente como una persona que tiene sus debilidades, aquí nadie es superman y bueno, el trabajo a veces da estas malas pasadas, así que reitero mi agradecimiento a toda la Corporación por el cariño que he recibido hace unos momentos. En cuanto a la transaccional, la situación como saben ustedes, en estos momentos, se encuentran intervenidas estas dos empresas y además están en un proceso concursal, los jueces tienen que resolver. A nosotros como Corporación nos quedaba manifestar un apoyo, un apoyo que ellos puedan utilizar como crean oportuno y en segundo lugar, pues porque el ayuntamiento de una ciudad tiene que estar al lado de quienes han tenido este problema, no. Estos timos piramidales gigantescos que se han dado en España y que hace dos días se despachaban los americanos con uno nuevo y hace un mes con el más grandioso

que se produjo en Estados Unidos, no. Y efectivamente las responsabilidades se tendrán que depurar en el orden penal, en el orden civil y en el orden patrimonial, y si desde luego le corresponde alguna responsabilidad patrimonial a los órganos de control, pues serán los que apechuguen con el problema. Y por lo tanto las indemnizaciones, recuperación del patrimonio que estos pequeños ahorradores depositaron en estas empresas, pues serán el Estado o a quién corresponde, a quién determine el juez quién tiene que hacer frente a ello. Como saben ustedes el proceso concursal, se están valorando donde fueron las inversiones, el caso de los sellos, qué valor tienen los sellos, pues, bueno, cuando el juez determine a través de un convenio, a través de un convenio el cómo se va a resolver, pues que apechuguen las responsabilidades de cada uno. Y por tanto nuestra moción era, simplemente un apoyo por un lado de la ciudad a quienes sufren y en segundo lugar y lo que me parece más importante es instar a las administraciones públicas, a los poderes públicos que tienen competencia en esta materia, que los controles, es decir, que garanticen que esos ahorros que hacen pequeños inversores en este tipo de empresas de bienes no tangibles, estén garantizados, que no haya este tipo de grandes timos piramidales que la pregunta es, que se hacen todos los días ellos, ¿dónde está nuestro dinero? y esa respuesta, en este momento, creemos que lo tiene que dar los jueces.

#### **4.3 IU: EN DEFENSA DE LA PROTECCIÓN A LOS TRABAJADORES Y EN APOYO DE LA ECONOMÍA REAL.**

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 2 votos a favor (IU), 12 en contra (PP) y 11 abstenciones (PSOE) **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- El Ayuntamiento de Toledo exige al Gobierno Central y a los de las CC.AA. en el ámbito de sus competencias rechazar todos los ERE de las empresas que han obtenido beneficios en 2008.
- Examinar de forma rigurosa los ERE restantes, aunque las empresas hayan tenido pérdidas en 2008 y el resto de los despidos colectivos aunque no tengan la forma de ERE.
- Destinar 3.000 millones de euros durante 2009 para subvencionar los intereses de créditos a corto plazo para las PYME con dificultades de tesorería. Los créditos se concederán sin interés a condición de que no se proceda a ningún despido.
- Para ayudar a superar la situación de las familias especialmente afectadas por el desempleo (827.000 familias con todos sus miembros en el paro y 1,5 millones de parados que en primavera habrán dejado de percibir prestaciones por desempleo), IU plantea una prestación social hasta alcanzar el mínimo familiar exento en el IRPF y 600 euros mensuales como máximo. Los beneficiarios serían las familias que, como consecuencia de la situación de desempleo, no alcancen ingresos

equivalentes al mínimo familiar exento en el IRPF. El coste estimado de esta medida es de 5.000 millones de euros.

- Dotación en el ejercicio 2009 de 10.000 millones de euros para obras de los ayuntamientos a desarrollar durante el segundo semestre de 2009 y el primero de 2010, lo que permitiría la creación de 280.000 puestos de trabajo. Se deberá controlar escrupulosamente que los proyectos correspondan a las finalidades previstas y se primarán aquellos que representen mayor volumen de empleo.
- Reforzar el Fondo Especial del Estado para el estímulo de la Economía y la Creación de Empleo con 2.000 millones adicionales (hasta 5.000 millones de euros) en 2009, 2010 y 2011. Los fondos adicionales se destinarían esencialmente a mantenimiento y mejoras del firme en las carreteras de doble sentido, mejora de la seguridad vial y de la señalización, repoblación forestal y vegetal.
- Extensión a 2010 y 2011 del Plan de empleo 2009 en trabajos de utilidad social.
- Extensión de la subvención a las Sociedades de Garantías Recíprocas en las condiciones del punto 6 del apartado A durante 2010 y 2011 por un importe de 1.000 millones de euros anuales.
- Inversión de 10.000 millones de euros adicionales en 2010 y otros 25.000 millones de euros en 2011 en la construcción de las infraestructuras necesarias y las dotaciones requeridas para la mejora de los servicios públicos y contratación de 120.000 empleados públicos durante los ejercicios de 2010 y 2011 para mejorar la dotación de los servicios públicos, especialmente en lo referido a extensión de la enseñanza de 0 a 3 años, la mejora de la relación médico/habitante y cama hospitalaria/habitante, la aplicación de la Ley de Dependencia, el reforzamiento de personal en la Administración de Justicia, el fortalecimiento del INEM y de la Agencia Tributaria
- Plan de Infraestructuras urbanas durante 2009, 2010 y 2011 para realizar las obras necesarias por parte de las empresas eléctricas, de abastecimiento de agua, y de comunicaciones para modernizar y mejorar las redes urbanas de distribución (soterramiento de redes eléctricas de alta y media tensión, renovación de la red de distribución de agua para controlar las pérdidas, etc).
- Reforma fiscal que restituya el concepto de fiscalidad progresiva, haciendo pagar más a quién más tiene y unificando la tributación de las rentas del capital y del trabajo en el IRPF. Combate del fraude fiscal, reducción de la economía sumergida en 10 puntos de PIB y fortalecimiento de la Agencia Tributaria.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida expone lo siguiente: Izquierda Unida plantea hoy una serie de medidas que efectivamente no podemos llevar a cabo y eso hace plantear al gobierno de la nación, para hacer frente a la situación de crisis por la que atraviesa nuestro país. Una crisis del modelo económico neoliberal, que ha sido la expresión fundamental del capitalismo real durante los últimos años, ha alcanzado una excepcional profundidad. Las medidas adoptadas hasta el momento en los países desarrollados se muestran ineficaces. Nos encontramos ante una crisis del sistema, cuya consecuencia más dramática es la elevación hasta niveles inaceptables del paro en los países desarrollados. Las soluciones propuestas hasta el momento por los gobiernos se han enfocado a asegurar a bancos y grandes empresas sus beneficios. En ello, España no ha sido una excepción: el dinero público puesto a disposición de los Bancos y Cajas alcanza la cifra de 250.000 millones de euros. (50.000 para la compra de activos, 100.000 para avalar operaciones de endeudamiento en 2009 y, hasta otros 100.000 para el mismo fin en 2010). Es decir, el Gobierno no duda en poner a disposición de la banca recursos equivalentes a 25 puntos del Producto Interior Bruto. Todo ello sin contrapartida alguna y con muy magros resultados. Además, los bancos siguen ganando mucho dinero. Pero en España la crisis es aún más grave que en la mayoría de los países europeos y sus consecuencias sobre el empleo mucho más profundas y dramáticas. Se superará la cifra de 4 millones de parados, ya hay 827.000 familias que tienen a todos sus miembros desempleados y en primavera 1,5 millones de parados habrán dejado de percibir el seguro de desempleo. Las propuestas de Izquierda Unida no son la solución de la crisis, esta sería una pretensión desacertada e ingenua. Estamos ante una crisis del sistema capitalista, en esta ocasión más grave y profunda que las inmediatamente precedentes. Y las crisis cíclicas son propias de ese sistema, que sólo terminarán con la desaparición del capitalismo. Lo que si es posible es paliar los efectos de la crisis y contribuir a crear las condiciones para una recuperación que garantice un desarrollo económico sobre bases nuevas, radicalmente diferentes, tanto desde el punto de vista social como ecológico, en un camino que conduzca hacia el socialismo. Izquierda Unida considera que es posible paliar los efectos destructores de la crisis sobre el empleo y crear las condiciones para la implantación de un nuevo modelo productivo que genere empleo digno, estable y de calidad. Es posible porque en España existen recursos suficientes para financiar una política de empleo, incluso en condiciones de crisis. Para combatir los efectos de la crisis económica es el momento de la política y, para Izquierda Unida, de una política en defensa de los intereses de las trabajadoras y trabajadores parados y en activo, y en apoyo de la economía real, de las pequeñas y medianas empresas, los autónomos, la economía social, la economía agraria familiar, las instituciones sin ánimo de lucro y de fortalecimiento del sector público. Por ello, pedimos al Pleno del Ayuntamiento de Toledo que apruebe y solicite de los gobiernos autonómicos y central las siguientes medidas. Exigir al Gobierno Central y a los de las Comunidades Autónomas que en el ámbito de sus competencias rechazar todos los expedientes reguladores de empleo de las empresas que han obtenido beneficios en 2008. Examinar de forma rigurosa los ERE restantes, aunque las empresas hayan tenido pérdidas en 2008 y el resto de los despidos colectivos aunque no tengan la forma de ERE. No es aceptable que la COE, la clase



empresarial y la derecha quieran aprovechar la crisis para proponer y sacar adelante su continua propuesta de rebaja de las prestaciones sociales de abaratamiento del desempleo. Consideramos que se puede y se debe destinar 3.000 millones de euros durante 2009 para subvencionar los intereses de créditos a corto plazo para las PYME con dificultades de tesorería, a condición de que no se proceda a ningún despido. Ayudas a superar la situación de las familias especialmente afectadas por el desempleo, Izquierda Unida plantea una prestación social hasta alcanzar el mínimo familiar exento en el IRPF. Dotación en el ejercicio 2009 de 10.000 millones de euros para obras de los ayuntamientos a desarrollar durante el segundo semestre de 2009 y el primero de 2010, que permitiría la creación de 280.000 puestos de trabajo. Reforzar el Fondo Especial del Estado para el estímulo de la Economía y la Creación de Empleo con 2.000 millones adicionales (hasta 5.000 millones de euros) en 2009, 2010 y 2011. Los fondos adicionales se destinarían esencialmente a mantenimiento y mejoras del firme en las carreteras de doble sentido, mejora de la seguridad vial y de la señalización, repoblación forestal. Extensión al 2010 y 2011 del Plan de empleo 2009 en trabajos de utilidad social. Extensión de la subvención a las Sociedades de Garantías Recíprocas en las condiciones del punto 6 del plan estatal durante 2010 y 2011 por un importe de 1.000 millones de euros anuales. Inversión de 10.000 millones de euros adicionales en 2010 y otros 25.000 millones de euros en 2011 en la construcción de las infraestructuras necesarias y las dotaciones requeridas para la mejora de los servicios públicos y contratación de 120.000 empleados públicos durante los ejercicios de 2010 y 2011 para mejorar la dotación de los servicios públicos, especialmente en lo referido a extensión de la enseñanza de 0 a 3 años, la mejora de la relación médico/habitante y cama hospitalaria/habitante, para la aplicación de la Ley de Dependencia, el reforzamiento de personal en la Administración de Justicia, el fortalecimiento del INEM y de la Agencia Tributaria. Plan de Infraestructuras urbanas durante 2009, 2010 y 2011 para realizar las obras necesarias por parte de las empresas eléctricas, de abastecimiento de agua, y de comunicaciones para modernizar y mejorar las redes urbanas de distribución (soterramiento de redes eléctricas de alta y media tensión, renovación de la red de distribución de agua para controlar las pérdidas, etc). Una Reforma fiscal que restituya el concepto de fiscalidad progresiva, haciendo pagar más a quién más tiene y unificando la tributación de las rentas del capital y del trabajo en el IRPF. Combate del fraude fiscal, reducción de la economía sumergida en 10 puntos de Producto Interior Bruto y fortalecimiento de la Agencia Tributaria. Es un paquete de medidas que podría o cuyo objetivo tiene situar el nivel del paro en 2011 al nivel de 1 de enero de 2008. Se puede hacer, estamos convencidos y sólo hace falta voluntad política, voluntad política para perseguir el fraude fiscal, que podía suponer para el estado cerca de 20.000 millones de euros que contribuirían a financiar este plan, este conjunto de medidas. La reducción de la economía sumergida también aportaría nuevos ingresos al estado, pero además entendemos que se puede y se debe aumentar la deuda del estado, aumentar el déficit público hasta un 7,7 del Producto Interior Bruto. Nosotros entendemos que estas inversiones del estado son, eso, una inversión, no un gasto, innecesario como decimos para hacer frente a situaciones de paro de muchas familias y un nuevo modelo de crecimiento económico, social y sostenible. Pero para ello, como decimos es solamente cuestión de voluntad, y esa voluntad sólo la puede tener o la va a tener la Izquierda si lo considera. Por lo tanto, el primer paso es empezar a

romper con los dos neoliberales que están imponiendo en estos últimos años. El primero de ellos el principio de estabilidad económica impuesto por la Unión europea que ha obligado en estos años, a pesar de que teníamos y que seguimos teniendo grandes problemas en nuestro país, especialmente, educativos y sanitarios, hemos visto como el estado ha tenido superávit durante muchos años. Ahora que ellos mismos que sustentaban la estabilidad financiera, aceptan el endeudamiento del estado, como digo, nosotros entendemos que el estado es la mejor vía para la distribución de la riqueza, y por tanto se puede ir hasta el 7,7 del endeudamiento del Producto Interior Bruto. Como digo, hay que salir de la crisis y esa salida para que no la paguen los trabajadores tiene que venir de la Izquierda, y para eso se supone romper de una forma definitiva con las prácticas políticas y económicas que han caracterizado a nuestro país y a los países de nuestro entorno durante los últimos años.

En segundo lugar el **SR. GARCÍA PINEDA**, Miembro del Grupo Municipal Popular indicando lo que sigue: Yo he leído y estudiado detenidamente la proposición en defensa de los trabajadores y en defensa de la economía real, porque quién no va a estar en defensa de los trabajadores y en apoyo a la economía real, es una cosa y un título, pues, que puede producir alguna confusión. Lo he estudiado detenidamente y con todo cariño, pero la verdad es que esto no tiene desperdicio, porque claro, esto es un adoctrinamiento político con unas medidas de un partido que ellos buscan, pues lo mejor de lo que es todo una sociedad, sino solamente la política de una determinada formación, y en este caso totalmente equivocada. En la exposición pues, viene diciendo, empieza diciendo, que la crisis de un modelo económico neoliberal y tal, tal, tal, dice, las medidas adoptadas hasta el momento en los países desarrollados se muestran ineficaces, mire usted, a lo mejor no es culpa de una política neoliberal, será culpa de que hay partidos que son realmente ineficaces, que tiene que ver el sistema. La política neoliberal, pues ha aplicado unas medidas que no son las adecuadas, pero no es porque la política neoliberal, social, tenga otras partidas, sino simplemente porque el gobierno de turno en muchos países han aplicado mal esas políticas, o han aplicado mal las consecuentes y las medidas que tengan que tomar. Nos encontramos hacia una crisis en el sistema cuya consecuencia más dramática es en la elevación, etc, etc. Dice, las soluciones propuestas hasta el momento por los gobiernos se ha enfocado a asegurar a bancos y a grandes empresas sus beneficios, pero como puede decir usted esto, se habrán tomado medidas que no sean eficaces, pero todos los gobierno no miran simplemente para buscar el beneficio de la banca, esto no es serio, tenemos las medidas de otro tipo que han admitido todos los países como está mandado y como está hecho. Y así podría analizar punto por punto, pero desde luego hay unas cuestiones que son de nota. Y dice, las crisis cíclicas son propias de este sistema, del sistema capitalista, que sólo terminarán con la desaparición del capitalismo, trágate esta. O sea, que el sistema socialista y comunista no ha tenido crisis, fíjese las crisis que ha tenido que han desaparecido del mapa. Hombre, la podrá tener, pero no todas y sigue y además lo que es posible es crear las condiciones para una recuperación que garantice un desarrollo económico sobre bases nuevas, radicalmente diferentes, tanto en el punto de vista social como ecológico, en un camino que conduzca hacia el socialismo, a los creyentes diríamos, que dios nos ampare porque ya sabemos en lo que esto iba a terminar, estas cosas las pone usted aquí y se queda tan tranquilo. Y

luego llega al acuerdo, primero, el Ayuntamiento de Toledo, tome nota Sr. Alcalde de las competencias que les conceden, decimos, el Ayuntamiento de Toledo, no es que pida, exige al gobierno central y a las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias rechazar todos los ERE de las empresas que han obtenido beneficio en 2008, pero quién es el Ayuntamiento de Toledo, que usted diga que exigimos que tengan que rechazar todos los ERE de las empresas que han obtenido beneficio, me parece que exagera usted un poco. El segundo ya, empieza usted a dar lo que son un programa de política económica, mire usted Sr. D. Aurelio, esto lo debe presentar uno de sus diputados en el Congreso de los Diputados a nivel nacional, pero aquí un programa de política económica, un programa de economía nacional y usted venga a decir que el Ayuntamiento de Toledo exige al Gobierno de España y Comunidades Autónomas que lo lleven a cabo, me parece un poquito exagerado y además fuera de tono, porque hay algunos que verdaderamente se pasan y luego algunos de ellos con algún optimismo que es propio de otro partido pero no de ustedes, decir que dotación del ejercicio de 2009 de 10.000 millones de euros para obras en el ayuntamiento que va a permitir la creación de 280.000 puestos de trabajo, mire usted esto sería el chollo del siglo, que usted me diga que con 10.000 millones se crean 280.000 puestos de trabajo, usted tendría que decir, durante cuanto tiempo, 15 días, 1 mes o cuanto tiempo. Y vuelvo a decirle, que a mí el título me ha hecho estudiarlo detenidamente porque todos, creo que estamos en defensa de los trabajadores y en apoyo a la economía real, pero como no vamos a estar en defensa de todo lo que está lloviendo donde ya llevamos más de 3 millones de parados, donde el paro femenino es superior a 1.600.000 personas, donde tenemos un crecimiento económico de menos el 0,8%, donde la cuota hipotecaria media estaba en 478 euros, ha pasado a 702 euros, donde el Euribor estaba al 2 y ahora al 3,45, donde la presión fiscal estaba al 39 ahora está al 37,1, donde el déficit por cuenta corriente estaba en el 3,5 y ahora en el 10,1, donde la deuda externa estaba antes en el 107 y ahora en el 147,5. Pero como no vamos a estar preocupados, pero mire como estábamos hace poco y mire ahora, pero como no vamos a estar ocupados, pero esto solamente es en el caso de España, porque si le hablo por ejemplo de la presión fiscal, o la confianza económica, esto es solamente en España y dice en todos los capitalistas del mundo, pues no señor. Fíjese usted, la tasa de paro, algo habrá que decir, luego todo, si quiere el paro juvenil, el plan de Zapatero o las políticas de empleo, claro yo no soy importante y no me hacen ni puto caso, pero le vuelvo a repetir, los menores de 25 años estén exentos de esta política, mire usted, me parece una aberración. Todo esto nos hace que en el fondo sí que queremos y apoyamos todo lo que es la proposición en defensa de los trabajadores y apoyo a la economía real Sr. San Emeterio, totalmente de acuerdo, pero ahora, en la forma que usted lo ha presentado, no tengo más remedio que decir que no. Porque ha venido a proponer unas cosas y un sistema que no son los adecuados y por eso y en gran dolor, se lo digo sinceramente, en la forma que usted lo ha planteado, no en el fondo, en la defensa de los trabajadores, pero en la forma que lo ha planteado no podemos votar a favor.

Para terminar este punto, el **SR. MARTÍN CABEZA**, Miembro del Grupo Municipal Socialista manifestando que: En la propuesta que se ha planteado, yo creo que en eso debemos estar de acuerdo todos, estamos en una crisis económica que se inicia a mitad del año 2007, que en principio era crisis financiera pero que

termina afectando a la economía real y de forma muy dura, no sólo en este país sino en todos los países del mundo, sean capitalistas o sean del tipo que sean, yo creo que es una crisis económica de la que no se ha librado nadie, ni siquiera China que hace unos años estaba creciendo a unas tasas elevadísimas también se ha visto afectada en esta crisis que padecemos. No compartimos evidentemente la parte introductoria de esta propuesta, decir que las medidas del gobierno central de Zapatero pone a disposición de los bancos y cajas determinados montantes de dinero público, eso no se ajusta a la realidad. Lo que son esas medidas son, medidas para garantizar los préstamos interbancarios dada la desconfianza que hay en el mercado interbancario y por tanto la falta de liquidez que afecta a ese mercado que luego se traduce en falta de liquidez hacia las empresas y hacia las economías domésticas, es por tanto una garantía a la devolución de esos préstamos interbancarios. Y por otro lado hay un fondo hasta 50.000 millones de euros, 30.000 en un principio para la adquisición de activos de máxima calidad, no es regalar dinero, no es subvencionar con dinero, es dar liquidez al sistema bancario mediante la compra de activos de máxima calidad, no se puede decir que las medidas vayan a favorecer exclusivamente a la banca. Igual que todas las medidas que se han tomado en los últimos meses, medidas destinadas a las familias como las moratorias en el pago de las cuotas hipotecarias, o la deducción del IRPF de 400 euros que ya se aplicó durante el 2008, eliminación del impuesto de patrimonio, ampliación de los plazos de las cuentas ahorros viviendas, ampliación de los plazos de los préstamos hipotecarios, anticipos de la deducción de vivienda mediante una reducción de dos puntos en las retenciones, incremento de las pensiones mínimas muy por encima del IPC real, etc. etc. Para las empresas, prestar a las medianas y pequeñas empresas y autónomos dinero para resolver problemas de liquidez, problemas de tesorería, no para inversiones. Desde el punto de vista del empleo, yo creo que todos conocemos el Fondo de Inversión Local, 8.000 millones de euros para inversiones en los ayuntamientos que evidentemente van a generar bastantes puestos de trabajo, es una medida transitoria, no resuelve el problema, pero por lo menos puede ayudar a paliar la situación actual del desempleo. Planes de apoyo al sector de la automoción, planes como las medidas de orientación a la formación profesional e inserción social, bonificaciones de 1.500 euros para la contratación de desempleados con cargas familiares, etc. etc. etc. Tenemos un amplio abanico de medidas con una dotación económica importante. Yo creo que decir que los gobiernos no están haciendo lo que está en su mano no se ajusta ni mucho menos a la realidad. Yo creo que para salir de esta crisis lo que necesitamos todos es arrimar el hombro, yo creo que mientras estemos buscando culpables, quién ha sido el culpable de esta situación, que las medidas no son las adecuadas, yo creo que por ahí vamos por muy mal camino. En otros países, incluso, gobernando el Sr. Bush hasta llegaron a ponerse de acuerdo los dos principales partidos para ponerse manos a la obra e intentar reponer la situación, en cuanto a cuantías y en cuanto a plazos, pero evidentemente, prohibir, obligar a que la autoridad laboral rechace todos los expedientes de regulación de empleo, eso no corresponde al ayuntamiento, pero tampoco eso creo que resuelva la situación, ante una situación de crisis de una empresa si se puede salvar algún puesto de trabajo es mejor que no salvar ninguno. Insisto, ese es un asunto que está regulado en nuestra legislación laboral, está sujeto a negociación colectiva y lógicamente a la autorización de la autoridad laboral que es quien tiene la última palabra, por ahí yo creo que no vamos a resolver grandes cuestiones. Hay otras

series de medidas que podían paliar esta situación, pero a mí siempre me queda la duda, ¿cómo financiamos esto?, porque financiarlo mediante la reducción o eliminación de la economía sumergida creo que es bastante difícil, por definición la economía sumergida, es sumergida, reducirla en diez puntos, no sabemos que magnitud tiene y luego el fraude fiscal, pues evidentemente no creo que por lo que se pudiera aumentar la recaudación por persecución de fraude fiscal pudiéramos llegar a financiar estas medidas que si no me salen mal las cuentas superaría los 55.000 millones de euros, que es una cantidad nada desdeñable, máxime cuando ya hay un paquete importante de medidas puestas a disposición de los ciudadanos y de las empresas y que también tienen una dotación económica importante. Nos hubiera gustado apoyar esta proposición porque creo que el objetivo lo merece, el apoyo a trabajadores y a la economía real para paliar esta situación económica que tenemos yo creo que lo merece, pero en los términos en los que está parece que es difícil. Sí tendemos la mano para ponernos de acuerdo los partidos políticos y todos los que tengamos algo que decir en este asunto para arrimar el hombro y sacar adelante esta situación que verdaderamente es complicada y para la cual, por desgracia, no hay un manual de instrucciones. Hemos tenido crisis económicas a lo largo de la historia, pero ninguna como esta, no tenemos un libro de instrucciones claro donde tengamos las medidas a seguir que nos garantice la resolución de este problema.

#### **4.4 PP: SOBRE LA MESA LOCAL POR EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE TOLEDO.**

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 12 votos a favor (PP) y 13 en contra (11 PSOE y 2 IU) **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Convocatoria urgente de la Mesa Local por el Empleo para estudiar la dramática situación en la que se encuentran muchas familias toledanas al quedar en paro varios miembros de la misma.
2. Incoar el correspondiente expediente de modificación presupuestaria para dotar a la partida de Emergencias Sociales con 50.000 euros más (41102.3131.48001), destinado a paliar las primeras necesidades de las familias en situación de desempleo.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

El primer turno corre a cargo del **SR. GARCÍA PINEDA**, Miembro del Grupo Municipal Popular exponiendo lo que sigue: El pasado 3 de julio de 2008, el Ayuntamiento de Toledo celebraba el pleno de resolución de propuestas del Debate sobre el Estado del Municipio. De las propuestas presentadas por los Grupos Políticos Municipales, hubo una común, la referida al Acuerdo Local por el Empleo en Toledo con los empresarios y sindicatos, la cual fue aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. Previo consenso con los Grupos Políticos Municipales, y

tras varias reuniones mantenidas por el Equipo de Gobierno, con los agentes sociales de la ciudad, el día 5 de noviembre de 2008, se constituye la Mesa Local por el Empleo, formada por el Ayuntamiento, UGT, CCOO y Fedeto cuya pretensión es convertirla en un instrumento útil para ayudar en lo posible a paliar la crisis, creando más puestos de trabajo en Toledo. El 24 de noviembre de 2008, se constituye la Comisión de Seguimiento de la Mesa Local por el Empleo, compuesta por los interlocutores sociales y los Grupos Políticos, presidida por la Concejala delegada de Empleo, quien debería de estar al frente de este órgano por la importancia y relevancia que el mismo tiene. Desde que se adopta el acuerdo unánime por el Pleno de la Corporación Municipal, el paro en la Ciudad de Toledo ha aumentado el 36,7%, es decir, a fecha de 31 de enero de este año, hay casi 1.000 parados más que en junio de 2008. Esta situación de paro, ha provocado una quiebra social, en la que muchas familias necesitan ayuda social para poder mantenerse mínimamente. El Grupo Municipal Popular presentó una enmienda al proyecto de los presupuestos del 2009 en la que se solicitaba que la partida destinada a Emergencia Social incrementara en 50.000 euros, que fue rechazada por el Equipo de Gobierno. Por último, y a consecuencia de este dramático problema de paro, Cáritas ha tenido que abrir un nuevo comedor social en el barrio de Santa María de Benquerencia dando más de 400 comidas al mes, además de estar funcionando a pleno rendimiento el Albergue. Ayuntamientos de la provincia están tomando medidas a este respecto, y significativo puede ser el acuerdo alcanzado por el Ayuntamiento de Yuncos. Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta: 1.- Convocatoria urgente de la Mesa Local por el Empleo para estudiar la dramática situación en la que se encuentran muchas familias toledanas al quedar en paro varios miembros de la misma. 2.- Incoar el correspondiente expediente de modificación presupuestaria para dotar a la partida de Emergencias Sociales con 50.000 euros más, destinado a paliar las primeras necesidades de las familias en situación de desempleo.

Toma la palabra el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida contestando que: D. Lamberto tengo que decirle, yo también he mirado su proposición con mucho cariño, pero también con amor ahora que estamos hablando del socialismo en el siglo XXI. Y tengo que decirle que también evidentemente me sorprende por la falta de seriedad y rigor de la misma, incluso me ha creado cierta confusión la propuesta porque creo que bueno, no lo acabo de entender. Todos coincidimos, tenemos maneras de interpretar la defensa de los trabajadores, pero bueno, los trabajadores han podido comprobar en estos últimos años de atrás, cuál ha sido la defensa que han hecho algunos partidos políticos y sus políticas de los trabajadores, no. Hay que decir que la bonanza económica de estos años atrás lo único que ha supuesto para los trabajadores que todos defendemos es precariedad laboral, pérdida del poder adquisitivo y extensión y ampliación de la jornada laboral. Eso eran los tiempos buenos ahora veremos los tiempos malos. Cuando todos coincidíamos en convocar este foro desde el Ayuntamiento de Toledo, todos sabíamos que éramos conscientes de la falta de competencias del Ayuntamiento en esta materia y de hecho cuando en el anterior punto he presentado una serie de, paquetes de medidas, pues, lo hacíamos desde este foro pero hacia otras administraciones que son las que tienen las competencias y responsabilidades. Por tanto éramos conscientes de nuestras limitaciones y actuaciones, pero sobre todo queríamos mandar un mensaje de confianza a los

agentes sociales y a los ciudadanos y las limitaciones que tiene el Ayuntamiento de Toledo, pues, poner en marcha aquellos mecanismos o mejorar los que están en marcha para ofrecer una alternativa de cara al futuro a la salida de esta crisis. Yo también he leído su proposición y estando en esa situación crítica y vamos a tener situaciones peores, yo no creo como usted afirma que estemos en una quiebra social, no al menos de momento, todo dependerá de cómo se salga de la misma, no y evidentemente hay distintas maneras. Usted dice que el sistema no tiene nada que ver, es cuestión de gobernarlo o hacerlo bien o mal, todos sabemos cuál es el papel que ustedes le han dado al Estado, a quién nosotros consideramos principal mecanismo de distribución de la riqueza, en sus políticas. Se puede afrontar la crisis y se puede evitar la quiebra social que usted dice, dependiendo de cómo respondamos a la crisis. Nosotros evidentemente que defendemos el socialismo, entendemos que no puede ser por la misma política neoliberal de estos últimos años, ustedes creen que sí, y además piensan que depende de qué partido gobierne, no, es decir, que dicen que todo funciona bien pero simplemente es que no se hacen las cosas bien. Y ahí tenemos el caso, por ejemplo de otras medidas que usted hace referencia que es el Ayuntamiento Yuncos, que nos han propuesto, no cambiemos el sistema que esto funciona muy bien, solamente con traer dos euros al día a los vecinos que están en el paro, esto se apaña y se arregla. Habla usted también de los comedores de Cáritas de Toledo, no, efectivamente, hay varias maneras de la izquierda y la Derecha de afrontar la crisis, ustedes la de la derecha es, funciona bien a pesar de las consecuencias que han tenido los trabajadores a pesar de la concentración de riqueza que se ha producido en estos últimos años, hay que decir en estos momentos de crisis los mercados de artículos de lujo no se están contrayendo nada, siguen a pleno ritmo, es decir, que la crisis es para algunos no para todos, la de la Derecha es la caridad, vamos a dar dos euros al día a los vecinos o vamos a poner en marcha los comedores de caridad. Nosotros, la Izquierda planteamos otra forma de plantear la crisis, evidentemente se trata de redistribuir la riqueza y por tanto para ello hay que modificar el sistema, porque hay que premiar las rentas del trabajo frente a las rentas de capital que es la base de esta crisis económica y es la base de las políticas que se han llevado a cabo en nuestro país, antes y ahora, no. por tanto a pesar de todo el cariño y amor que hemos visto también en su propuesta, pues lo tenemos que rechazar, porque hay cierta confusión, por un lado vamos a la Mesa Local por el Empleo con unos mecanismos establecidos, tampoco es necesario que el Sr. Alcalde esté en todos los sitios y hay otras responsabilidades y usted habla de la Mesa Local que tiene unas funciones distintas y después está planteando unas series de medidas de carácter social, que yo creo que tendrían que verse a través de los Servicios Sociales que se estableciese que familias van a necesitar o van a recurrir más a esos recursos sociales. Pero, entiendo que no es la Mesa por el Empleo la que le corresponde determinar cuales son esas necesidades familiares, por eso sintiéndolo mucho el Grupo Municipal de Izquierda Unida va a votar su rechazo a esta propuesta.

En tercer lugar la **SRA. TOLÓN JAIME**, Miembro del Grupo Municipal Socialista indica lo siguiente: Nuestra ciudad igual que en el resto de España, ya se acaba de decir anteriormente en la otra proposición está dentro de una situación de crisis internacional y uno de los efectos, lamentablemente es la destrucción de puestos de trabajo que está afectando a nuestra ciudad como dice el Sr. García Pineda, también a nuestra Comunidad Autónoma, al igual que otras ciudades y

Comunidades Autónomas de forma más acentuada como Madrid, Valencia o Murcia. Por tanto, es una situación global y por lo tanto Toledo se siente afectada. Lamentablemente no hay recetas mágicas, no hay que caer en la demagogia y hay que ser conscientes de la realidad sobre todo para buscar soluciones. Y cuando digo consciente, digo que hay que ser conscientes de las competencias que el ayuntamiento tiene, que como usted bien sabe ha sido Concejal de Empleo son más bien limitadas en esta materia. Ante esta situación de crisis y desempleo en nuestra ciudad lo que no hemos hecho ha sido quedarnos quietos, al contrario, estamos trabajando mucho y lo vamos a seguir haciendo, conscientes en la realidad que tenemos en la ciudad. Sabiendo que hay personas, ciudadanos, toledanos que los están pasando realmente mal, y nuestro objetivo lo tenemos muy claro, muy firme y es tomar las medidas que estén en nuestras manos para que esta situación afecte al menor número de personas y familias de nuestra ciudad. Teniendo claro que lo importante es generar empleo dentro de nuestras posibilidades, activando las políticas activas de empleo que ya se hizo el año pasado y que se va a hacer para este 2009. Poniendo suelo industrial en la ciudad para que vengan a Toledo empresas para que generen puestos de trabajo, incrementando la obra pública que también se va a hacer. Darles formación a los desempleados para darles más oportunidades de inserción laboral, en definitiva Sr. García Pineda, reactivando la actividad económica de la ciudad. Hemos constituido como usted dice en su moción la Mesa Local por el Empleo, una propuesta por unanimidad de los grupos políticos, donde están los agentes sociales, económicos de la ciudad, con el objetivo claro y firme de analizar la situación económica de la ciudad para que entre todos buscar las soluciones y afrontar los posibles problemas de empleo que tenemos en la ciudad. Documento que se aprobó por parte de todos los grupos políticos, también por el Partido Popular. Por tanto, hablar en su moción que la Mesa por el Empleo se estudie las situaciones de las familias, la verdad que no tiene razón de ser aquí, esto debe de ser visto, analizado y estudiado por nuestro equipo, que lo tiene el ayuntamiento, de profesionales de los Servicios Sociales. Es importante que se haga un verdadero diagnóstico por los profesionales que se dedican a ello. Habla también que esta situación del paro ha provocado una quiebra social, que hay muchas familias que necesitan ayuda para mantenerse mínimamente, yo esta frase la veo desproporcionada en este momento, yo creo por lo que respecta, la situación de las personas que se encuentran en desempleo y han visto su situación ahora en estos últimos meses agravada, hay coberturas de momento, y creo que esto es importante dejarlo claro para hacer frente. En el caso de Toledo ciudad, el 70% de los desempleados tienen cobertura por la prestación por desempleo de nivel contributivo, también como usted sabe Sr. García Pineda está el subsidio por desempleo, y además la resta activa de reinserción, pero creo importante y hay que añadir en estos momentos las ayudas y prestaciones de la Junta de Comunidades y desde este Ayuntamiento se dan a esas personas que no tienen esas ayudas de la que acabo de decir. Yo creo que si esta situación de crisis se prolonga, existe el compromiso por parte del Gobierno de España a través del acuerdo de los agentes sociales de buscar fórmulas para ampliar las prestaciones y las ayudas a los colectivos que agoten la duración que está establecida. Es importante Sr. García Pineda conocer las medidas que tenemos en nuestro ayuntamiento, es importante conocerlas para buscar soluciones a estas personas que usted dice en su moción que lo están pasando mal y decirle que en el ayuntamiento contamos con las ayudas asistenciales para paliar estas situaciones



límite, como usted dice, nuestro ayuntamiento a través de la Concejalía de Servicios Sociales tiene establecida una línea de ayuda de emergencias sociales, como alude usted en su moción, como son las prestaciones de economía puntual, que serán puntualmente y son las prestaciones por emergencia social, destinadas a cubrir las necesidades básicas de manutención, de vivienda, salud, educación y transporte, sin envidiar a ninguna fórmula mágica de ningún municipio de la provincia. También tengo que decirle Sr. García Pineda que durante el año 2008 han sido resultas por este ayuntamiento favorablemente 341 ayudas de emergencia, con un importe de 169.572 euros, más de 60.000 euros puestos por el ayuntamiento. Decirle también que, a este tipo de ayudas a las que me estoy refiriendo el presupuesto se ha duplicado con respecto al año 2006, también es cierto que la situación ha cambiado desde el 2006 a esta parte. Por tanto es importante saber con lo que contamos los ayuntamientos y con lo que podemos ofrecer a estas personas que están en una verdadera situación límite, en una situación de ayuda. Además contamos con el Plan Local de Integración Social, que aunque se aprobó hace algunos años, ha empezado en la primavera del 2008, ya que antes no se había diagnosticado cada situación y hay que decirle que en el año 2008 se han atendido a 458 personas que tenían una situación complicada y que necesitaban la ayuda del ayuntamiento. Un Plan Local de Integración que giran entorno a cinco ejes básicos y estratégicos para paliar estas situaciones. En primer lugar el Programa de Acceso y Mejora y Normalización al Empleo, con un presupuesto importante a 556.000 euros, Programa de Acceso a la Vivienda, el de Apoyo y Mediación Sociofamiliar, el de Educación y Juventud, y el de Promoción y Prevención de la Salud, una financiación de la Junta de Comunidades y también de nuestro Ayuntamiento. Y decirle que desde las unidades gestoras que colaboran con este Plan Local de Integración se incluye también a una asociación que usted aludía, Cáritas Diocesana para proyectos específicos en la Ciudad de Toledo. Decirle que el equipo de gobierno ha apoyado firmemente a Cáritas y así lo demuestra el hecho de que este año se ha duplicado la financiación al albergue de transeúntes, sobre todo para reforzar el servicio de comedor. También decirle que, en cuanto a la cuantía aportada anteriormente para al Proyecto Local de Integración, también para Cáritas el Ayuntamiento ha dado más de 236.000 euros anuales. Por tanto, el ayuntamiento a través de sus programas y a través de estas entidades colabora para paliar estas necesidades que se puedan plantear. Yo para terminar, decirle que para este año 2008 todas las ayudas de emergencia, yo creo que eso tiene que quedar claro, has sido valoradas, se han atendido económicamente por parte del Ayuntamiento de la ciudad y en un futuro nadie quedará desatendido, ya que la atención a las personas que más lo necesitan es un objetivo prioritario en nuestra acción de gobierno.

En uso de la palabra, nuevamente el **SR. GARCÍA PINEDA**, añade que: Yo lamento que no me haya sabido explicar, a lo mejor me tengo que dar ese golpe de pecho. Yo conozco que el ayuntamiento no tiene competencias en materia de empleo, ojalá lo tuviese, a lo mejor estoy seguro que las cosas irían mucho mejor. Y yo ya reconozco el trabajo con la profundidad que se realiza, de la responsable de la concejalía y de todo el equipo de gobierno en este tema, vaya por delante. Sí que creo, que después de haber oído a la Concejala de Empleo, todo lo que hacen ustedes es maravilloso, están al límite de la perfección, yo creo que tienen que estar el día dándose besos y por la noche sueña usted con Alicia en el País de las

Maravillas, pero vaya por delante que yo la reconozco el trabajo. Pero no han leído ustedes, y lo lamento mucho, la proposición y el motivo de la misma, yo no expongo ninguna medida contra el paro, ojalá pudiera tener el ayuntamiento este tipo de competencias, pueden hablar de lo que quieran; la efectividad que va a tener el plan Zapatero en el paro, yo ya les digo que van a ser prácticamente nula, otra cosa es las medidas que va a tener para el beneficio de la ciudad. En cuanto a las obras y todo el programa económico ahora también me voy a referir a ella. No me vale con que me hagan ustedes referencia a lo que han hecho y lo bien que han hecho y los besos que se dan y todos esos aplausos, todo eso está muy bien, pero en el año 2008 no vale para el año 2009. Yo les recomendaría a D. Aurelio y a D<sup>a</sup>. Milagros, con todo cariño, la columna que viene hoy en ABC y que pone en la cuarta semana, y se lo hago con todo cariño, porque viene a decir lo que yo quería decir en la proposición, lo que pasa es que este señor lo dice mucho mejor que yo como es lógico. Pero lo viene a decir, yo solamente pretendo que en nuestra ciudad, lo mismo que en la mayoría de las ciudades de España, el problema social ya es muy grande, y si usted me dice que no, es que estamos todos equivocados, si usted me dice que no, es que desde luego hay que poner una pica en la Ciudad de Toledo. Y yo ponía el ejemplo de Cáritas porque es un hecho, pero que va a haber problemas hasta de primera necesidad, el que no lo quiera ver es porque tiene una venda en los ojos, de familias que se podían permitir el lujo de llegar a fin de mes, salir el fin de semana y poder salir con sus hijos a sacarlos a dar un paseo o cenar fuera, eso va a desaparecer en muchas, usted conoce muy bien y el Sr. Felpeto también que en Toledo hay muchas familias que están borrando al niño del comedor escolar, lo sabía, se lo digo yo. Y todas estas cosas van a ir aumentando D<sup>a</sup>. Milagros, Aurelio, que no, que no hablo de políticas activas de empleo, que no va por ahí el tema, hablo de que si el año pasado en política social tenían equis dinero, en el año 2009 tienen que tener ustedes más cantidad. Y yo les decía, miren ustedes el caso del Ayuntamiento de Yuncos, no por copiarlo como decía el Sr. San Emeterio, pues si a cada persona de paro le dan dos euros que por lo menos que pueda comer a diario, puede ser eso o puede ser otro sistema, pero podemos llegar a ese tema, y el ayuntamiento D<sup>a</sup>. Milagros, D. Aurelio es la administración más cercana, eso lo sabe muy bien D. Rafael, eso lo conoce muy bien D. Rafael, es la administración más cercana. Y el ayuntamiento independientemente de que tenga la culpa del paro, el empresario, las reivindicaciones sociales, etc. etc. el ayuntamiento si que va a tener una obligación social y es poder atender a algunas necesidades que ahora ustedes no quieren ver, pero yo ya se las digo. En enero del año 2008 yo ya les decía y lo publiqué en prensa lo que se avecinaba del paro porque bastaba con estudiar los datos, a parte de loco me llamaron algunas cosas más, pero la realidad es la realidad, ahora lo digo aquí, y yo reconozco D<sup>a</sup> Milagros el esfuerzo que ustedes hacen, de verdad que se lo reconozco, que no va por ahí el tema. Ahora no me hable usted también de algo que a lo mejor yo no estoy de acuerdo, porque a lo mejor yo le podría decir con cifras en la mano que a pesar de sus peticiones y que usted se mata de tirar de las orejas a la Junta de Comunidades, porque es su obligación y que yo se lo reconozco, pues la Junta de Comunidades no la hace mucho caso. Porque por ejemplo, en SEPECAM, en acciones del SEPECAM del 2007 tuvieron acciones por un total de 1,2 millones, en el 2008 por 854, y en el 2009 por 633, es decir, la mitad de lo que usted decía. Pero tampoco me refiero a eso, yo no me refiero a estos temas, porque yo le puedo sacar los gráficos de cómo está, año por año y acción

por acción, pero no va por ahí, va por lo que viene encima que son los problemas sociales, yo le rogaría a D. Rafael que eche una mano en este tema, se lo rogaría de todo corazón. Se van a presentar problemas graves, y nosotros pedimos con toda humildad al Ayuntamiento que lo pueda preveer, que luego no venga el informe del Interventor que si hay crédito, no crédito, que si hay que hacer alguna modificación, tal y cual, que lo vayan previendo. Y si al final, ojalá, en el tema de emergencias sociales no hay que emplear el dinero pues se empela en otra cosa, pero cuando vengan necesidades que van a venir, que el Ayuntamiento de Toledo por encima de todo que pueda atender a esas primeras necesidades que es de lo que se trata. A lo mejor D<sup>a</sup>. Milagros, D. Aurelio no me he sabido explicar, creo que ahora lo he intentado, ojalá tuviesen más competencia en materia de empleo que lo están haciendo muy bien, no me cabe duda. Usted mismo D. Aurelio decía que ya en España hay 827.000 familias con todos sus miembros en el paro y usted textualmente decía y 1,5 millones de parados que en primavera habrán dejado de percibir prestación por desempleo, alguno le tocará en la Ciudad de Toledo, o no les va a tocar. Simplemente estoy diciendo lo que estoy diciendo, que aquí no tenemos una varita mágica para crear empleo, ojalá, pero sí alguna medida como a lo mejor quitando gastos de otras partidas las podamos destinar a emergencia social. Eso es a lo único que me refiero, y vuelvo a repetir, D. Rafael eche usted una mano.

Finalmente la **SRA. TOLÓN JAIME** en nueva intervención contesta lo siguiente: En primer lugar Sr. García Pineda el equipo de gobierno es muy consciente de la situación en la que se encuentran muchos toledanos y toledanas en este momento de crisis económica. Y yo creo que, a lo mejor tampoco me he sabido explicar cuando le he dicho que por parte de este equipo de gobierno las ayudas de emergencia están aseguradas para el año 2009 igual que así lo fueron en 2008. Se lo vuelvo a decir porque esto es un compromiso firme, como igual se hizo en 2008 se hará el próximo año. Yo creo que si realmente queremos acercarnos al problema Sr. García Pineda, sin demagogia en esto y con ánimo constructivo de lo que se trata en el ámbito de nuestra competencia, y como hemos dicho todos es limitada, es, en primer lugar reactivar la economía de la ciudad y en segundo lugar que las personas que están sufriendo estas situaciones, poner medios, el ayuntamiento está comprometido, tiene posibilidades y así lo ha hecho. No como desde mí punto de vista buscando medidas demagógicas, que perfectamente nos hemos leído la moción, usted dice, usted habla de aumentar la partida en 50.000 euros, y yo le pregunto, ¿por qué 50.000 y no 100.000 ó 10.000?. Lo que habrá que hacer es ver y diagnosticar, estudiar las situaciones y hacer un diagnóstico de cuantas personas lo necesitan, ya que insisto y le repito, esta partida estará abierta a posibles ampliaciones cuando haya situaciones de emergencia. Cuando dice usted en la moción si las medidas de los dos euros de un pueblo de la provincia para comida y para personas, yo decirle y trasladarle que desde el Ayuntamiento de Toledo la media de cada ayuda de emergencia a las familias no es de 2 euros es de 271 euros, entonces, como decía antes, los Servicios Sociales, le vuelvo a repetir, tienen que movilizar todos los recursos para sacar prestaciones y ayuda a cuantía económica. Con respecto a la Mesa de Empleo, no es la Mesa de Empleo donde se debe estudiar las situaciones familiares, le he dicho antes y le vuelvo a repetir, en primer lugar porque no es competencia suya, así se aprobó y usted lo aprobó. Y en segundo lugar porque ahí no están los profesionales que tienen que aprobar las emergencias sociales. Si es en el caso como así se hace del equipo de profesionales

que en esta casa los hay muy buenos, que desde nuestros Servicios Sociales en primer lugar, dan respuesta a las necesidades de las familias que lo necesitan y profesionales que con su valoración de profesionales, no de la Mesa Local, avalan en su caso la necesidad que tienen y la oportunidad de ampliar la partida a la que usted alude continuamente. Y para clarificarles más las ideas tengo que decirle que con la nueva ordenación de los Servicios Sociales de este Ayuntamiento están perfectamente todos los barrios atendidos con equipote de trabajadores sociales, con educadores de familia, con técnicos de integración y técnicos de empleo, además de los veinticinco profesionales de las entidades del Plis que son, insisto, los que tendrán que determinar, no la Mesa Local por el Empleo, en primer lugar las necesidades y en segundo lugar las respuestas que hay que dar partiendo de las situaciones de cada familia. Usted me está hablando continuamente del incremento del paro en nuestra ciudad con respecto al año 2008 y al año 2007, la verdad que es lamentable porque detrás de estas cifras siempre hay personas que lo están pasando mal, vecinos nuestros que lo están pasando mal, pero también es lamentable que culpe de la situación al gobierno municipal diciendo que no se está haciendo, que si no sabemos, que si nos damos besos, yo creo que esto está como está, las competencias en materia de empleo están como están e imagino que usted sabrá que la situación de crisis afecta a Toledo igual que también a otras capitales no gobernadas por el Partido Socialista que el paro ha subido más que en la Ciudad de Toledo. Supongo que las personas que están en esas responsabilidades tendrán la misma preocupación que tenemos todos nosotros por atender las situaciones de sus ciudadanos que están pasándolo mal. Yo creo que lo importante en estos momentos es cerrar filas entorno a los gobiernos y sobre todo a aportar soluciones para solucionar los problemas de los ciudadanos. Decirle que, hombre, desde la Concejalía de Empleo no me diga datos, porque aquí está muy claro que hemos invertido en el año 2008 3.500.000 de euros en programas de formación y empleo, Sr. García Pineda, un 75% más de lo que usted, porque era Concejal de Empleo, presupuestó para el año 2007 y la cifra Sr. García Pineda más alta que nunca se ha invertido en este ayuntamiento a pesar de que ha habido otros años, por ejemplo en el 2004 en que la situación del paro era muy acusada también en la Ciudad de Toledo. Por ejemplo en formación, algo básico para posibilitar la inserción laboral, pues el presupuesto ha sido 1.100.000 euros, tres veces más de lo que invirtieron, presupuestaron ustedes para el año 2007. En programas de empleo la cifra alcanza 2.400.000 euros, un 60% más de lo que usted como Concejal de Empleo fijó para el año 2007. Y otro dato revelador es que desde el año 2004, que gobernaban ustedes, las inversiones del ayuntamiento empezaron a decrecer en materia de empleo, hasta que no llegó el año 2007 cuando empezaron a aumentar, no el paro no había bajado en el año 2004. Yo creo que con esto se ve el esfuerzo que se está haciendo y que vamos a seguir haciendo para el año 2009 donde todos sabemos que es un año difícil, un año complicado sobre todo para las personas que están en desempleo. Decirle que en el año 2008 el Ayuntamiento de Toledo en políticas activas de empleo contrató a 454 personas, yo creo que esto es preocuparse, esto es trabajar por los intereses de nuestros ciudadanos. No obstante somos muy conscientes de la realidad que tenemos y vamos a seguir trabajando más aún tomando las medidas que estén en nuestra mano para fomentar y para dinamizar el empleo y evitar que la actual situación económica afecte a un menor número de toledanos. Por último, decirle que la Comisión de Seguimiento a la Mesa de Empleo se convocará para el próximo mes

como así estaba establecido, no para ver la situación de las familias, porque para eso hay otro ámbito, ya ha habido tres Comisiones Técnicas y pondremos en esta Comisión de Seguimiento en conocimiento los estudios que se han hecho sobre los nuevos yacimientos de empleo como nuevas oportunidades laborales para generar riqueza en la ciudad. Por tanto, yo creo que queda claro el trabajo y yo creo que sobre todo, sobre todo incidir en que las ayudas de emergencia para las personas que lo necesiten siempre que tenga la valoración por los servicios técnicos por parte del ayuntamiento están totalmente aseguradas.

Se suspende la sesión desde las 18:58 horas hasta las 19:28 horas

#### **4.5 PP: SOBRE EJECUCIÓN INMEDIATA DEL TRASLADO DEL VERTEDERO.**

Vista la proposición objeto del presente punto y tras las intervenciones producidas al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Instar al Alcalde de la Corporación a que exija a la Diputación Provincial como órgano gestor, el traslado inmediato del vertedero.
2. Instar al Alcalde de la Corporación a que solicite a la Dirección General de Calidad Ambiental los informes sobre el cumplimiento de las medidas correctoras impuestas por la declaración de Impacto Ambiental de la Planta de Tratamiento de Residuos, con el objetivo de conocer si se llevan a cabo todas las medidas necesarias para minimizar las molestias a los vecinos.
3. Solicitar al presidente de la Junta de Comunidades que cumpla con el objetivo que adquirió con los vecinos en el año 2005, sobre la participación del gobierno regional en la financiación del traslado del vertedero y la Planta de Compostaje.
4. Que la Junta de Comunidades revise el Plan de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha para la provincia de Toledo, para adecuarlo al volumen de población previsto en el POM de Toledo y en el resto de municipios del área de gestión a la que pertenecemos, y prevenir su posible saturación en un futuro próximo.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

El primer turno corre a cargo de la **SRA. RUIZ GONZÁLEZ**, Miembro del Grupo Municipal Popular expresando que: Bueno, no me voy a alargar mucho y voy a obviar la exposición de motivos que ya ustedes conocen, pero sí quería hacer cierta reflexión sobre este tema en este momento. Efectivamente yo creo que es un tema que la inmensa mayoría de los ciudadanos que hoy aquí no presentes y ellos sí

recordarán como muchos representantes municipales que hemos estado ya otras legislaturas aquí, ha sido un tema traído y llevado, discutido, efectivamente algunas veces con proposiciones de los propios grupos políticos, otras veces de los vecinos por resolverse un problema que todos pensábamos, creo que la inmensa mayoría de los ciudadanos pensábamos desde el año 2005 que ya no íbamos a hablar ya de este tema. Traigo esta proposición ante las declaraciones hechas por el Vicepresidente de la Diputación y Presidente del Consorcio de Residuos Sólidos en nuestra provincia hace unas semanas, porque efectivamente creó serias dudas, por lo menos a nuestro grupo, sobre el traslado del vertedero y de la planta de compostaje, asunto que como he dicho desde finales del 2005 quedó zanjado por parte de todos los representantes políticos, no sólo desde el ayuntamiento sino de la comunidad. Luego por eso, esta moción vamos a hacer referencia, primero a que las propuestas es que el Alcalde inste a la Diputación Provincial como órgano gestor para que realice el traslado inmediato del vertedero. La segunda propuesta, instamos al Alcalde de la Corporación a que solicite a la Dirección General de Calidad Ambiental los informes sobre el cumplimiento de las medidas correctoras impuestos por la declaración de Impacto Ambiental de la Planta de Tratamiento de Residuos, con el objetivo de conocer si se llevan a cabo todas las medidas necesarias para minimizar las molestias a los vecinos, porque efectivamente también se ha declarado que ahora huele menos, no, huele lo mismo, la cuestión es que todos estábamos expectantes de que ya ese iba a ser un problema zanjado y el denunciar y crear todo tipo de críticas, denuncias que se habían hecho anteriormente, pues no tenían mucho sentido. En esto si que han sido unos vecinos demócratas totalmente. Tercero, solicitar al Presidente de la Junta de Comunidades que cumpla con el objetivo que adquirió con los vecinos en el año 2005, sobre la participación del gobierno regional en la financiación del traslado del vertedero y la Planta de Compostaje. Y cuarto, que la Junta de Comunidades revise el Plan de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha para la provincia de Toledo, para adecuarlo al volumen de la población previsto en el POM de Toledo y en el resto de municipios que pertenecen a este área de gestión y prevenir sus posibles saturaciones en un futuro próximo. Como todos saben, este plan de residuos se aprobó en 1999, el propio plan ya recoge que a los cuatro años había que hacer una revisión para ver como se estaba ejecutando y nosotros lo que queremos es esto, por eso hacemos estas propuestas.

En segundo lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida indicando lo que sigue: Antes de entrar en el tema, también de forma breve que nos presenta la Sra. Ruiz, simplemente quería decirle al Sr. Lamberto García Pineda que no sé si en este tiempo el Ayuntamiento ahora de Toledo y los concejales somos más importantes que hace un ratito, no. Simplemente, la propuesta anterior que presentaba Izquierda Unida, es decir, que el Ayuntamiento de Toledo exija al Gobierno Central y usted decía, hombre, y ahora resulta que sí, la propuesta del Partido Popular dice: Instar al Alcalde de la Corporación a que exija a la Diputación Provincial, en fin. Yo me imagino que ustedes tienen el mismo respeto por todas las instituciones democráticas de este país. Simplemente decir que, recordar porque efectivamente no vamos a hacer un repaso de una historia que es larga y que no termina de cerrarse en esta ciudad, por cierto que ahí, sobre la mala gestión de este asunto, pues nosotros, creamos, pero hay otros que podrían llevar a partes iguales parte de la responsabilidad.

Simplemente decir que ya dijimos en su momento que la ubicación de aceituna no nos parecía la más adecuada, tenía ciertos problemas, o tenía un impacto sobre una zona también con una riqueza ecológica importante que se hubiese podido buscar otras zonas más adecuadas, no. Recordar también que sobre ese tema todavía hay pendiente un recurso puesto por Ecologistas en Acción y que por tanto queda pendiente una resolución judicial del mismo. Nosotros también nos gustaría y nos vamos a unir a su propuesta porque más allá de estas diferencias de lo que tendrían que haber sido, sí quisiéramos poner fin a este asunto y que una vez por todas se cierre el vertedero y con ello y que además de mejorar la gestión de nuestro tratamiento de basura que efectivamente como usted pide, hay que revisar porque es cierto aunque no los haya leído, que nuestra provincia ha conocido un gran crecimiento en estos últimos años y por tanto será necesario revisar también esas previsiones, no. Dicho eso, pues también esperamos de forma temprana que se pueda resolver esta situación y de tal manera que los vecinos también del Distrito Norte, más afectados a Valparaíso y la Legua por fin se vean libres de un problema que han tenido que ir sufriendo durante muchos años.

Toma la palabra en nueva intervención la **SRA. RUIZ GONZÁLEZ**, añadiendo lo siguiente: Creo que muy poco tengo que hablar del tema, creo que en mi exposición de motivos, efectivamente no he hecho ninguna alusión a los hechos y acontecimientos del pasado y responsables, yo creo que responsables fuimos todos y yo creo que si seguimos en la dinámica de pedir responsabilidades del pasado, desde luego no avanzamos. Yo creo que lo importante es que hubo un acuerdo de todas las administraciones que tenía que hablar de este tema y tenían que resolver el problema. Y lo que sí nos compete en estos momentos es exigir que rápidamente se ejecute la actuación comprometida. Sabemos que efectivamente, es un momento difícil económicamente, pero como el mismo plan recoge, hay vías de financiación y muchas veces hay administraciones que hacen, o presupuestan proyectos que no son prioritarios y yo creo que este sí es un proyecto prioritario para ésta ciudad, no sólo para esta ciudad vuelvo a repetir, hay muchos municipios que perteneces a esta área de gestión y que están trayendo sus residuos, luego, gracias a los compañeros de Izquierda Unida por apoyar esta proposición.

Finalmente el **SR. GONZÁLEZ MEJÍAS**, Miembro del Grupo Municipal Socialista argumenta que: Muy brevemente, cuando un asunto se trata tanto en Pleno del Ayuntamiento y aquí como ha dicho la Concejala del Partido Popular se ha traído muchas veces este asunto, es por una cuestión claro, es porque no se ha resuelto todavía. Responsabilidades son muchas personas, también lo ha dicho la Concejala del Partido Popular y estoy de acuerdo con ella, que tenemos que tirar para delante, tenemos que mirar hacia el futuro, responsables hemos sido todos. Esto es un asunto que se embrolló desde el principio, los que nos dedicamos a la política, pues cometemos fallos como cualquier otra persona y efectivamente eso se fue marañando hasta que en este Pleno del Ayuntamiento, recuerdo que nos tiramos los trastos a la cabeza por estas cuestiones. Yo creo que hoy es un paso importante, el Grupo Socialista va a apoyar la proposición del Partido Popular, creemos que la Diputación va desde luego a reafirmarse y tenemos un convencimiento claro que va a cumplir sus compromisos, nosotros vamos a estar desde luego vigilantes en ello. Creemos también que la Junta de Comunidades va a cumplir con el objetivo que adquirió con los vecinos en el año 2005. Ha pasado

tiempo pero sabemos que esto es un proceso complejo, lo sabe bien la Sra. Ruiz, esto es un asunto bastante complicado de gestionar, pero bueno, para dar buena fe de lo que estamos diciendo y para el convencimiento que tenemos por parte de la Administración Provincial y Autonómica, creemos firmemente que van a cumplir ese compromiso. Vamos a apoyar como digo esta proposición del Partido Popular, porque yo creo que al final y esto es un buen punto de partida hoy después de todos los años, efectivamente el año 99 es cuando se hizo el Plan Regional de Residuos de Castilla-La Mancha que contemplaba una serie de determinados habitantes conforme a la población de la Provincia de Toledo, pues la verdad es que también creemos necesario que se revise cuando se ha incrementado de manera considerable su población. Estamos de acuerdo, además ha evitado usted todos los hechos históricos pasados, desde luego, es la verdad importante este aspecto porque recuerden en la legislatura pasada de quién tenía la culpa, que si eran galgos o eran podencos y al final, pues no se cumplían los objetivos con los que yo creo que tenemos que tener los responsables políticos, los representantes de los ciudadanos en una administración, sea local, sea provincial o sea autonómica. Por tanto, vamos a estar vigilantes, vamos a apoyar la moción, pero vamos a estar vigilantes, el Alcalde primero a la cabeza con el cumplimiento de esos objetivos. Ya no puede haber una marcha atrás, ni política ni socialmente y desde luego tampoco lo admitiríamos desde el gobierno municipal.

**5. DAR CUENTA DE EXTRACTOS Y DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE ENERO DEL 2009 AL 13 DE FEBRERO DEL 2009, MÁS EL COMPLEMENTARIO DE 30 DE DICIEMBRE DEL 2008.**

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el período comprendido del 26 de enero del 2009 al 13 de febrero de 2009, más el complementario de 30 de diciembre de 2008, numeradas correlativamente desde el nº **0123/2009** al nº **0365/2009**, más el complementario desde el nº **03798/2008** al nº **03830/2008**, la Corporación queda enterada de los extractos y decretos dictados por la Junta de Gobierno Local señaladas.

**6. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE ENERO DEL 2009 AL 4 DE FEBRERO DEL 2009.**

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el período de **21 de enero del 2009 al 4 de febrero de 2009**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.



## 7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El **Sr. Alonso Cuesta** realiza un ruego: Es una reivindicación constante que se viene haciendo a la Junta de Distrito del Casco Histórico al Sr. Presidente, no sólo por parte del Partido Popular sino por parte de las Asociaciones de Vecinos que están en la mesa, pues diversos temas, diversas preguntas a las que no tenemos respuesta. En concreto la que venimos a traer hoy es sobre el Plan de Detalles, entonces quería hacerle un ruego, que por favor nos mandara al Grupo Municipal Popular el Plan de Detalle, no de este año sino del año pasado porque se lo venimos pidiendo más de diez meses. El Plan de Detalles del 2008 y en qué medidas se atendieron las propuestas que hicieron los vecinos a ese Plan de Detalle.
- El **Sr. Sanz Domínguez** efectúa un ruego: Mi ruego es que, en tanto en cuanto se lleve a cabo el proyecto de instalación del alumbrado público de la C/ San Pedro el Verde, se proceda a señalar debidamente las balizas que están desde la puerta de entrada, desde la puerta pudiéramos decir de obreros de San Pedro el Verde hasta la última rotonda de dicha calle, ya que conlleva un peligro muy grande, habida cuenta que es dirección única y lo que están señalizados prácticamente no se ven por la noche. Así como que los proyectores de palos que estaban instalados allí, pues seis, ayer por la tarde que tuve ocasión, tarde noche de pasar por allí, estaban fundidos con el grave y consiguiente peligro para esa zona que está en penumbra totalmente. Entonces en tanto en cuanto como repito, se proceda a ese proyecto de iluminación se tomen las medidas oportunas para poder señalar y que esos proyectores que están fundidos se pongan las luces.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las ocho horas y dos minutos, como Secretario General del Pleno del Pleno, DOY FE.